

## EDICTO

En relación al segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Inspector de la Policía Local (OEP 2021), el Tribunal Calificador reunido día 22/01/2025, acuerda publicar lo siguiente:

Vistas la alegaciones presentadas por el aspirante D. JUAN MANUEL MARTINEZ GALIANA con número de registro de entrada 2024-E-RE-10666 y fecha 17/12/2024 y con número de entrada 2024-E-RE-10827 y fecha 19/12/2024 a las "Pruebas de aptitud psicotécnica", correspondiente al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de PETRER, para proveer en propiedad una plaza de INSPECTOR de la Policía, con inicio de las pruebas de aptitud psicotécnica en fecha 12 de diciembre de 2024,

El tribunal acuerda notificar al reclamante el acuerdo de tribunal en relación a las alegaciones presentadas.

Como consecuencia de la resolución de la solicitud de revisión presentada, las calificaciones del segundo ejercicio no varían, el tribunal acuerda elevar las mismas a definitivas, y publicarlo en la página web para conocimiento de las personas interesadas.

El tribunal acuerda publicar próximamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, la fecha para la realización del tercer ejercicio de la oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de las específicas de las que regulan este proceso selectivo, las actuaciones del Órgano Técnico de Selección, cuando no pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridas en alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde que éstas se hicieran públicas, de acuerdo con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

